

## Coincidiendo con las negociaciones del TTIP

### **Bruselas ignora las advertencias de la OMS sobre el potencial cancerígeno del glifosato y autoriza la entrada de 17 nuevos transgénicos con destino alimentario**

- *Los cultivos transgénicos resistentes a herbicidas como el glifosato implican una mayor presencia de residuos químicos tóxicos en los alimentos.*
- *De los 17 OMG autorizados, 15 son resistentes a herbicidas y 8 al glifosato.*

Plataforma Rural, junto a más de 30 organizaciones de ecologistas, agricultores y consumidores, denuncian que la autorización por parte de la Comisión Europea de la entrada en Europa de 17 cultivos modificados genéticamente destinados a la alimentación, puede suponer una grave amenaza para la seguridad alimentaria en la UE. Una decisión apresurada, tomada el pasado 24 de abril, que no tiene en cuenta la reciente clasificación del glifosato como “probable cancerígeno”, ni la oposición de varios gobiernos a su autorización, y que sólo puede entenderse como concesión a las presiones de la industria en las negociaciones del TTIP.

Esta decisión de la Comisión Europea resulta tremendamente inoportuna por dos razones fundamentales. La primera concierne al proceso de aprobación, y viene a confirmar el lamentable déficit democrático de la Unión Europea en lo que respecta al procedimiento de autorización de transgénicos. El procedimiento actual permite a la Comisión dar luz verde a un nuevo evento modificado genéticamente (OMG) si no hay acuerdo en el seno del Consejo –es decir, incluso si una mayoría de Estados miembro se opone a su aprobación. De hecho, la práctica totalidad de los transgénicos autorizados en la Unión Europea han sido aprobados por la Comisión haciendo uso de esta prerrogativa. Sorprende sin embargo que la decisión adoptada el viernes pasado, que pone término a un periodo de 17 meses sin ninguna nueva autorización, se realice justamente a los 2 días de haberse publicado una propuesta de nueva normativa de la Comisión supuestamente encaminada a corregir este déficit democrático.

La segunda razón se refiere al hecho de que la Comisión no haya tenido en cuenta que el 20 de marzo la Organización Mundial de la Salud, Agencia Internacional de Investigación del Cáncer declaraba el herbicida glifosato “probable carcinógeno”, incluyendo este producto entre aquellos cuyo consumo conviene evitar (Categoría 2A).<sup>1</sup> Esto debería haber llevado de inmediato a la paralización del proceso de aprobación de todos los OMG resistentes a este herbicida, e incluso a la revocación de las autorizaciones concedidas anteriormente.

Se da la circunstancia de que de los 17 OMG con destino alimentario autorizados el viernes pasado por la Comisión, 15 son resistentes a herbicidas y 8 son resistentes al glifosato. Los cultivos transgénicos resistentes a los herbicidas implican una mayor presencia de residuos químicos tóxicos en los alimentos. En el caso del glifosato, la introducción de este tipo de

---

<sup>1</sup> International Agency Research on Cancer. IARC Monographs Volume 112: evaluation of five organophosphate insecticides and herbicides. Publicado el 20 de marzo de 2015. Disponible en inglés: <http://www.iarc.fr/en/media-centre/iarcnews/pdf/MonographVolume112.pdf>

cultivos supuso que se incrementaran los límites máximos de residuos de este herbicida permitidos en la alimentación.

Además, varios de los nuevos OMG autorizados por la Comisión tienen rasgos “combinados”, es decir incorporan varios caracteres transgénicos (tolerancia a uno o varios herbicidas y resistencia a plagas) en una misma planta. Estos OMG han sido desarrollados por la industria en respuesta a la proliferación de *super-plagas* y de malas hierbas resistentes a los agroquímicos utilizados en los cultivos transgénicos. Su cultivo supone una preocupante huida hacia adelante, y acrecienta la dependencia de agroquímicos tóxicos que pasan a los alimentos. En consecuencia, su importación con fines alimentarios resulta enormemente preocupante desde el punto de vista de la salud. Por si fuera poco, en la evaluación de estos productos no se han tenido en cuenta los efectos sinérgicos que podrían producirse al combinarse varios de estos rasgos (y herbicidas) en una misma variedad.

Los negociadores europeos han afirmado por activa y por pasiva que los transgénicos quedarían fuera de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos (TTIP). Sin embargo, la decisión adoptada por la Comisión el 24 de abril es un claro guiño a los intereses de las multinacionales y el Gobierno estadounidense, que presionan para conseguir la apertura de los mercados europeos a los OMG, a pesar de una mayoría de la población europea que se opone a estos productos. En este contexto, esta decisión resulta muy oportuna: se trata de una importante concesión que coincide con la apertura de la novena ronda de negociaciones del TTIP. La Comisión Europea se ha plegado a las presiones de la poderosa industria biotecnológica y agroalimentaria (incluida la química), sacrificando a las exigencias del libre comercio el derecho a una alimentación saludable para las personas y a la soberanía alimentaria de los pueblos..

**Organizaciones, grupos y colectivos firmantes:**

Amigos de la Tierra, Aragón Sin Transgénicos y hacia la Soberanía Alimentaria, Ecologistas en Acción, CERAI, [Confederación de Consumidores y Usuarios \(CECU\)](#), Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG), Greenpeace, ISF-València, Periferies, Red de Semillas, SEAE y miembros de la [Plataforma Rural](#) y la [Plataforma por la Soberanía Alimentaria del País Valenciá](#) así como la Plataforma por una Andalucía Libre de Transgénicos (PALT)